

Guayaquil, Abril 16 de 1999

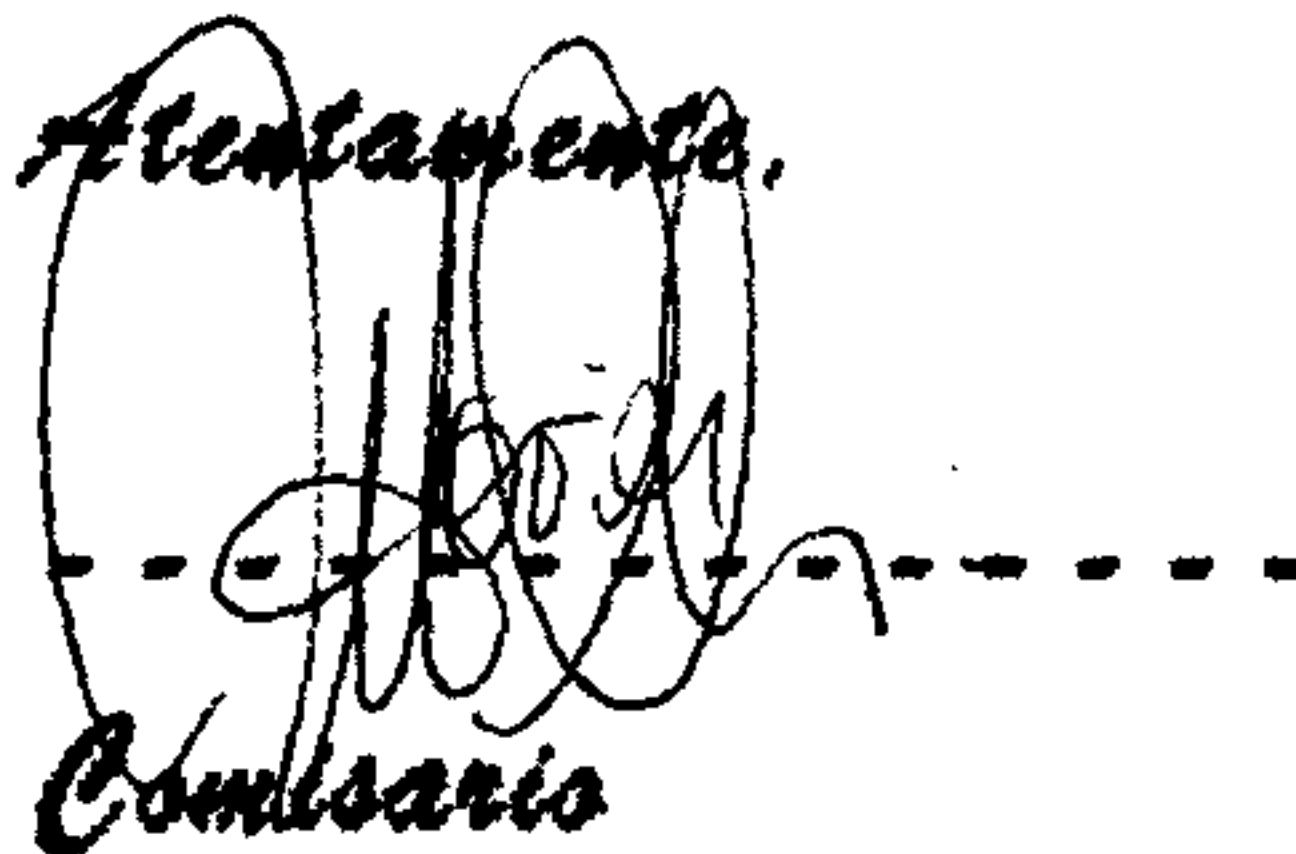
Señores
EXPORAZ S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de la Compañía Exporaz S.A., he examinado los Estados Financieros del ejercicio económico 1998.

El análisis lo efectué siguiendo a las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia he podido verificar que los estados financieros antes mencionados se mantienen dentro de la normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Comisario

